



CONTABILIDAD II

Prof. M. Rivas

TEMA: Registro de operaciones.

Grupo: 52A / 83A

Subtema: Variación de las cuentas

Clases: Semana 6

Fecha: 12 al 16 de marzo



Para registrar correctamente en las cuentas las variaciones de los valores que representan es necesario considerar la causa y el efecto que produce cada operación, ya que por sencilla que sea afectará cuando menos a dos cuentas.

Las variaciones, aumentos y disminuciones, que sufren los valores del activo, del pasivo y del capital, por las operaciones efectuadas por la entidad, se deben registrar en las cuentas correspondientes por medio de cargos y abonos.

Para saber si se debe cargar o abonar, tomaremos como base la fórmula del balance:

$$A = P + C$$

DEBE			HABER
	ACTIVO =	PASIVO +	CAPITAL
	600,000.00	200,000.00	400,000.00

Si asignamos una cuenta para cada uno de los elementos del balance, quedaría así:

ACTIVO	=	PASIVO	+	CAPITAL
600,000.00		200,000.00		400,000.00

REGLAS

:

1. Toda cuenta del **activo** debe empezar con un cargo, anotación en el **debe**.
 2. Toda cuenta del **pasivo** debe comenzar con un abono, anotación en el **haber**.
 3. La cuenta del **capital** debe empezar con un abono, anotación en el **haber**.
- Las cuentas del activo empiezan con un cargo, para aumentar su saldo se debe cargar y para disminuir su saldo se deben abonar. Ejemplo:

CAJA			
SI	10.00	5.00	-P
+A	15.00		
	25.00	5.00	
	20.00		

Principios que deben observarse:

1. Los aumentos del activo se cargan.
 2. Las disminuciones del activo se abonan.
 3. El saldo de las cuentas de activo siempre será deudor
- Las cuentas del pasivo comienzan con un abono, para aumentar su saldo se deben abonar y para disminuir su saldo se deben cargar. Ejemplo:

PROVEEDORES			
-P	4.00	10.00	SI
		5.00	+P
	4.00	15.00	
		11.00	

Principios que deben observarse:

1. Los aumentos del pasivo se abonan.
 2. Las disminuciones del pasivo se cargan.
 3. El saldo de las cuentas del pasivo debe ser acreedor, salvo que se llegue a pagar más delo que se adeuda, lo cual no es común.
- La cuenta del capital empieza con un abono, para aumentar su saldo se debe abonar y para disminuir su saldo se debe cargar. Ejemplo:

CAPITAL			
-C	5.00	40.00	SI
		10.00	+C
	5.00	50.00	
		45.00	

Principios que deben observarse:

1. Los aumentos del capital se abonan.
2. Las disminuciones del capital se cargan.
3. El saldo de la cuenta del capital contable *por lo regular* es acreedor.

Se debe cargar:

Cuando aumenta el activo
 Cuando disminuye el pasivo
 Cuando disminuye el capital

Se debe Abonar:

Cuando disminuye el activo
 Cuando aumenta el pasivo
 Cuando aumenta el capital

CUENTAS DE CAPITAL O DE RESULTADOS

- Las cuentas de **gastos de venta y gastos de administración** están destinadas únicamente al registro de operaciones que producen disminuciones del capital, razón por la cual siempre *se deben cargar*, puesto que, de acuerdo con las reglas instituidas, las disminuciones del capital se deben cargar, en consecuencia, como únicamente se cargan, su *saldo siempre será deudor*.
- Las cuentas de **gastos y productos financieros y de otros gastos y productos**, por estar destinada al registro de operaciones que produzcan, tanto aumentos como disminuciones del capital, lo mismo se pueden cargar que abonar, según la clase de operación que en ellas se registre. *Se deben cargar* cuando en ellas se registren disminuciones del capital, puesto que, de acuerdo con las reglas establecidas, las disminuciones del capital se deben cargar; *en el caso contrario, se deben abonar*, es decir, cuando en ellas se registren aumentos del capital; con forme a lo anterior, su saldo podrá ser deudor o acreedor.

REGISTRO DE LAS OPERACIONES

Para registrar las operaciones, primero se deben analizar, es decir, se debe determinar la variación que sufren las cuentas afectadas y después, se deben aplicar las reglas del cargo y del abono.

Ejemplo:

Operación. La entidad vendió mercancías por \$50,000.00 en efectivo.

Análisis de la operación:

-A Mercancía	\$50,000.00
+A Caja	50,000.00

Aplicar regla del cargo y del abono:

-A Mercancía	\$50,000.00	Se abona
+A Caja	50,000.00	Se carga

Registrar en un libro especial llamado diario, por el momento lo vamos a representar por medio del siguiente esquema:

CARGOS	ABONOS	DEBE	HABER
Caja		\$50,000.00	
	Mercancías		\$50,000.00

A esta forma de de registrar una operación se le denomina **asiento de diario**.

El asiento de diario anterior queda registrado en **esquemas de mayor** de la siguiente forma:

CAJA		MERCANCÍAS	
50,000.00			50,000.00



EJERCICIOS

Utilizar rayado de diario y esquemas de mayor para resolver.

Hacer el análisis de la operación, aplicar regla del cargo y abono, elaborar asientos de diario y esquemas de mayor de las siguientes operaciones.

1. La entidad compró mercancías por \$1,500.00 en efectivo.
2. La empresa compró mercancías por \$30,000.00 a crédito.
3. La entidad compró mercancías por \$20,000.00 y por el mismo valor aceptó pagar una letra de cambio.
4. La empresa pagó con un cheque una letra de cambio a su cargo por \$10,000.00
5. La empresa inició operaciones con los siguientes recursos y obligaciones. Caja \$50,000.00, mercancías \$400,000.00, documentos por cobrar \$150,000.00, mobiliario \$200,000.00, gastos de instalación \$50,000.00, depósitos en garantía \$60,000.00, proveedores \$150,000.00 y documentos por pagar \$200,000.00
6. La empresa pagó con cheque por \$20,000.00, para liquidar a los agentes de venta el importe de sus comisiones.
7. La empresa pagó con cheque \$10,000.00 para liquidar el valor de la renta de las oficinas correspondientes del presente mes.
8. La entidad pagó con cheque una letra de cambio a su cargo por \$50,000.00, sobre los cuales le concedieron un descuento del 2% por pronto pago.
9. Un cliente pagó con cheque su cuenta con valor de \$20,000.00, sobre los cuales la entidad le concedió el 3% de descuento.
10. La empresa recibió con cheque \$6,000.00 por concepto de dividendos de acciones.